



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Circular No. DGEU/098/2025

Hoja 1/1

Asunto: Se comunica Decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales

Xalapa, Veracruz, 11 de septiembre de 2025

CC. RECTORÍAS, DIRECCIONES GENERALES Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRESENTES

En respuesta a la Circular No. SEV/SEMSyS/312/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025, y en atención al oficio número SEB/UR300/0276/2025, firmado por Angélica Noemí Juárez Pérez, Subsecretaria de Educación Básica, hago de su conocimiento que, en el marco de la reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia del reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra patria, se incorporan los nombres de veinticuatro mujeres emblemáticas y de distintas épocas y regiones del país, así como, cinco fechas conmemorativas que visibilizan la lucha por los derechos humanos de las mujeres en la historia de México. (Se adjunta documento en mención).

Por lo que, se les invita a realizar en sus instituciones las acciones necesarias para dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, sobre el izamiento de la Bandera Nacional a toda asta y a media asta en fechas y espacios establecidos en dicha disposición, esto con la finalidad de fomentar el amor a la patria y el respeto a nuestros símbolos patrios, así como en congruencia a los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente

LIC. JOSÉ DE JESÚS GUEVARA RIVERA
Encargado de la Dirección General de Educación Universitaria

Elaboró
Lic. Reina Martínez Robelo

Revisó
Mtra. Jocelyn Rivera Verona

DECRETO por el que se reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra patria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE REFORMA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES, EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES QUE HAN TRANSFORMADO NUESTRA PATRIA

Artículo Único.- Se reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 18.- En los edificios y lugares a que se refiere el primer párrafo del artículo 15 de esta Ley, la Bandera Nacional deberá izarse:

I. A toda asta en las fechas y conmemoraciones siguientes:

1. 9 de enero:
Conmemoración de la Señora 6 Mono, gobernante mixteca;
2. 16 de enero:
Aniversario del nacimiento de Mariano Escobedo, en 1826;
3. 21 de enero:
Aniversario del nacimiento de Ignacio Allende, en 1769;
4. 26 de enero:
Aniversario del nacimiento de Justo Sierra Méndez, en 1848;
5. 30 de enero:
Aniversario del nacimiento de Elvia Carrillo Puerto, en 1881;
6. 1o. de febrero:
Apertura del segundo período de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión;
7. 5 de febrero:
Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917;
8. 19 de febrero:
Día del Ejército Mexicano;
9. 24 de febrero:
Día de la Bandera;
10. 1o. de marzo:
Aniversario de la proclamación del Plan de Ayutla, en 1854;
11. 8 de marzo:
Día Internacional de la Mujer;
12. 14 de marzo:
Aniversario del nacimiento de Matilde Montoya, en 1859;
13. 18 de marzo:
Aniversario de la Expropiación Petrolera, en 1938;

14. 21 de marzo:
Aniversario del nacimiento de Benito Juárez, en 1806;
15. 22 de marzo:
Conmemoración de María Arias Bernal. Funda el Club Lealtad;
16. 26 de marzo:
Día de la Promulgación del Plan de Guadalupe, en 1913;
17. 2 de abril:
Aniversario de la Toma de Puebla, en 1867;
18. 11 de abril:
Aniversario del nacimiento de Gertrudis Bocanegra, en 1765;
19. 19 de abril:
Aniversario del nacimiento de Josefa Ortiz, en 1773;
20. 1o. de mayo:
Día del Trabajo;
21. 5 de mayo:
Aniversario de la Victoria sobre el Ejército Francés en Puebla, en 1862;
22. 8 de mayo:
Aniversario del nacimiento de Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la Independencia de México, en 1753;
23. 15 de mayo:
Aniversario de la Toma de Querétaro, por las Fuerzas de la República, en 1867;
24. 1o. de junio:
Día de la Marina Nacional y Conmemoración de la Reina Roja, Tz'ak-b'u Ajaw, gobernante maya;
25. 2 de junio:
Aniversario del nacimiento de Hermila Galindo Acosta, en 1886;
26. 7 de junio:
Aniversario del nacimiento de Dolores Jiménez y Muro, en 1848;
27. 21 de junio:
Aniversario de la Victoria de las armas nacionales sobre el Imperio, en 1867;
28. 11 de julio:
Conmemoración de Tecuichpo Ixcaxochitzin, mujer cihuapilli mexicana;
29. 13 de agosto:
Aniversario de la firma de los Tratados de Teoloyucan, en 1914;
30. 19 de agosto:
Aniversario de la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana de Zitácuaro, en 1811;
31. 1o. de septiembre:
Apertura del primer período de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión;
32. 5 de septiembre:
Día de las mujeres indígenas y Conmemoración de Xiuhatzatzin, gobernante de Tula;
33. 11 de septiembre:
Aniversario de la Victoria sobre el Ejército Español en Tampico, en 1829;

34. 14 de septiembre:
Incorporación del estado de Chiapas al Pacto Federal, en 1824 y Día de las Forjadoras Anónimas de la República;
 35. 15 de septiembre:
Conmemoración del Grito de Independencia;
 36. 16 de septiembre:
Aniversario del inicio de la Independencia de México, en 1810;
 37. 27 de septiembre:
Aniversario de la Consumación de la Independencia, en 1821;
 38. 30 de septiembre:
Aniversario del nacimiento de José María Morelos, en 1765;
 39. 12 de octubre:
Día de la Raza y Aniversario del Descubrimiento de América, en 1492;
 40. 17 de octubre:
Reconocimiento del derecho de las mexicanas de votar y ser votadas a nivel federal;
 41. 18 de octubre:
Aniversario del Natalicio de Servando Teresa de Mier, en 1765;
 42. 22 de octubre:
Aniversario de la constitución del Ejército Insurgente Libertador, en 1810;
 43. 23 de octubre:
Día Nacional de la Aviación;
 44. 24 de octubre:
Día de las Naciones Unidas;
 45. 30 de octubre:
Aniversario del nacimiento de Francisco I. Madero, en 1873;
 46. 6 de noviembre:
Conmemoración de la promulgación del Acta Solemne de la Declaratoria de Independencia de la América Septentrional por el Primer Congreso de Anáhuac sancionada en el Palacio de Chilpancingo, en 1813;
 47. 11 de noviembre:
Aniversario del nacimiento de Carmen Serdán, en 1873;
 48. 12 de noviembre:
Aniversario del nacimiento de Sor Juana Inés de la Cruz, en 1651;
 49. 20 de noviembre:
Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, en 1910;
 50. 23 de noviembre:
Día de la Armada de México;
 51. 29 de diciembre:
Aniversario del nacimiento de Venustiano Carranza, en 1859, y
 52. Los días de clausura de los periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, y
- II. A media asta en las fechas y conmemoraciones siguientes:

1. 2 de enero:
Aniversario de la muerte de Margarita Maza, en 1871;
2. 15 de enero:
Aniversario de la muerte de Ignacia Riesch, en 1865;
3. 14 de febrero:
Aniversario de la muerte de Vicente Guerrero, en 1831 y Aniversario de la muerte de Agustina Ramírez, en 1879;
4. 22 de febrero:
Aniversario de la muerte de Francisco I. Madero, en 1913;
5. 28 de febrero:
Aniversario de la muerte de Cuauhtémoc, en 1525;
6. 2 de marzo:
Aniversario de la muerte de Josefa Ortiz, en 1829;
7. 10 de abril:
Aniversario de la muerte de Emiliano Zapata, en 1919;
8. 16 de abril:
Aniversario de la muerte de Rosario Ibarra, en 2022;
9. 17 de abril:
Aniversario de la muerte de Sor Juana Inés de la Cruz, en 1695;
10. 18 de abril:
Aniversario de la muerte de Elvia Carrillo Puerto, en 1965;
11. 21 de abril:
Aniversario de la gesta heroica de la Defensa del Puerto de Veracruz, en 1914;
12. 2 de mayo:
Conmemoración de la muerte de los pilotos de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201, en 1945;
13. 21 de mayo:
Aniversario de la muerte de Venustiano Carranza, en 1920;
14. 22 de mayo:
Aniversario de la muerte de Mariano Escobedo, en 1902;
15. 13 de julio:
Aniversario de la muerte de Juana Belén Gutiérrez, en 1942;
16. 16 de julio:
Aniversario de la muerte de María Refugio "Cuca" García, en 1973;
17. 17 de julio:
Aniversario de la muerte del General Álvaro Obregón, en 1928;
18. 18 de julio:

- Aniversario de la muerte de Benito Juárez, en 1872;
19. 30 de julio:
Aniversario de la muerte de Miguel Hidalgo y Costilla, en 1811;
20. 31 de julio:
Aniversario de la muerte de Sara Pérez Romero, en 1952;
21. 21 de agosto:
Aniversario de la muerte de Leona Vicario, en 1842, y de Carmen Serdán, en 1948;
22. 12 de septiembre:
Conmemoración de la gesta heroica del Batallón de San Patricio, en 1847;
23. 13 de septiembre:
Aniversario del sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec, en 1847;
24. 19 de septiembre:
Conmemoración de los sismos de 1985 y 2017;
25. 22 de septiembre:
Aniversario de la muerte de Laureana Wright, en 1896;
26. 2 de octubre:
Aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, en 1968;
27. 7 de octubre:
Conmemoración del sacrificio del senador Belisario Domínguez, en 1913;
28. 11 de octubre:
Aniversario de la muerte de Gertrudis Bocanegra, en 1817, y de Rita Cetina Gutiérrez, en 1908;
29. 15 de octubre:
Aniversario de la muerte de Dolores Jiménez y Muro, en 1925;
30. 3 de noviembre:
Aniversario de la muerte de Elena Arizmendi, en 1949;
31. 25 de noviembre:
Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, y
32. 22 de diciembre:
Aniversario de la muerte de José María Morelos, en 1815.

Transitorio

Único. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 23 de junio de 2025.- Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Presidente.- Sen. Gerardo Fernández Noroña, Presidente.- Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla, Secretaria.- Sen. Lizeth Sánchez García, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a 17 de julio de 2025.- **Claudia Sheinbaum Pardo**, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.- Rúbrica.- Lcda. **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, Secretaria de Gobernación.- Rúbrica.

